ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en las instalaciones de este Instituto ubicado en Av. Vallarta número 1312, en la Colonia Americana, siendo las **13:35 horas** del día 17 de noviembre del 2022, se reunieron los servidores públicos los CC. Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, en representación del Comité de Adquisiciones de este Instituto; Mtra. Edith Margarita Esparza Rodríguez, Titular de la Unidad Centralizada de Compras; la Lic. Mónica Lizeth Ruíz Preciado, Titular del Órgano Interno de Control; el Mtro. Alejandro Rodríguez Ramírez, Director Jurídico y Unidad de Transparencia (como invitado especial) y la Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila, Directora de Administración, para llevar a cabo el acto de **Dictamen Técnico y Fallo de Adjudicación** para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-15/2022** para la **"Adquisición de 200 Libros Denominados Clasificación de Información para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco"**, de conformidad con lo establecido en los artículos 67, 69 y 72, fracción V, inciso c) y fracción VI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LEY).

ANTECEDENTES

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el día 10 de noviembre del año en curso, publicó la Convocatoria para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-15/2022** para la **"Adquisición de 200 Libros Denominados Clasificación de Información para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco".**

El día 14 de noviembre de 2022, se llevó a cabo el acto de Junta Aclaratoria, evento en el cual no se presentaron preguntas por parte de participantes, solo una aclaración por parte de la Convocante con respecto a la inclusión de un requisito en el Apartado 6.1 para la acreditación de los documentos requeridos en las proposiciones de los participantes, por lo que el **"Acta de Junta Aclaratoria"** fue publicada en el portal del Instituto el mismo día a las 15:00 horas de conformidad a lo establecido en el punto 3 de la convocatoria de la presente Licitación.

El día 16 de noviembre de 2022, se llevó a cabo el "**Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones"** donde se presentaron las empresas: **Prometeo Editores S.A. de C.V., Coloristas y Asociados S.A. de C.V. y Camilion** mediante su representante legal **Giancarlo Agassini Gaytán,** realizándose una revisión cuantitativa de los documentos requeridos, de acuerdo a lo estipulado en el punto 6.1. de las bases de la convocatoria para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-15/2022**, **"Adquisición de 200 Libros Denominados Clasificación de Información para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco".** Se establece que todas las empresas participantes, no cumplen con la presentación del punto número 9 (nueve), mismo que fue solventado el día 16 de noviembre del presente año (documento requerido por la convocante a

los participantes) ya que dicho punto no fue considerado dentro de las bases publicadas, sino posteriormente en el "Acta de Junta Aclaratoria" del día 14 de noviembre de 2022, publicada en el portal de este Instituto y dado que los tiempos recortados solicitados por el Área Requirente de llevar a cabo la adquisición para el evento próximo dentro del marco de la Feria Internacional del Libro "FIL 2022", es que se acordó lo ya señalado.

No habiendo más observaciones al respecto, quedando todos los documentos en poder de la Unidad Centralizada de Compras, a fin de llevar a cabo un análisis detallado y una revisión minuciosa a los documentos que conforman las proposiciones de los participantes.

DICTAMEN TÉCNICO

Acto seguido, se procede a realizar el análisis detallado y minucioso de los documentos que conforman las proposiciones de los participantes, conforme al análisis que se presenta a continuación:

No.	DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN	PROMETEO EDITORES S.A. DE C.V.	COLORISTAS Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	CAMILION GIANCARLO AGASSINI GAYTÁN
1	Escrito de sostenimiento de su proposición técnica de acuerdo al **Anexo No. 1** de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	La proposición económica en forma impresa de acuerdo al **Anexo No. 2** de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Formato de acreditación de empresas de acuerdo al **Anexo No. 4** de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de acuerdo al **Anexo No. 5**, de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 y 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo al **Anexo No 6**, de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdo colusorios, de acuerdo al **Anexo No. 7** de la presente convocatoria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco **(Anexo No. 9)**.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Formato de Estratificación de las empresas **(Anexo No. 10)**.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Comprobante del SAT Opinión del cumplimiento de obligaciones (antes formato 32-A), con una antigüedad no mayor a 2 meses a la fecha del evento, con opinión positiva".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las empresas participantes, cumplen con la presentación en forma y contenido de los documentos requeridos en los incisos del punto 6.1., de la convocatoria, por lo que **TODAS** acreditan el análisis técnico de sus proposiciones.

Con base en el análisis anterior, y derivado de la revisión detallada y minuciosa de los documentos que conforman las proposiciones presentadas por los participantes, se emite el siguiente dictamen:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Una vez realizado el análisis técnico de las proposiciones, se procede a la revisión de las ofertas económicas presentadas por los participantes que acreditaron el análisis técnico; dicho análisis se realizó a través de un cuadro comparativo de precios, el cual se presenta a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Prometeo Editores S.A. de C.V.	Coloristas y Asociados S.A. de C.V.	Camilion Giancarlo Agassini Gaytán
200	Pieza	Libros Denominados Clasificación de Información para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.	$84,000.00	$137,758.62	$103,396.55
		MONTO OFERTADO ANTES DE IVA	$ 84,000.00	$ 137,758.62	$ 103,396.55
		I.V.A.	$ 13,440.00	$ 22,041.28	$ 16,543.44
		MONTO TOTAL	$ 97,440.00	$ 159,800.00	$ 119,939.99

Con base en el análisis realizado a las ofertas técnicas y económicas de los participantes y atendiendo a los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, transparencia y honradez, se

RESUELVE:

Adjudicar a la empresa **Prometeo Editores S.A. de C.V.,** por un monto de $ 97,440.00 (Noventa y siete mil, cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por la adquisición de **200 libros denominados Clasificación de Información para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**

Se informa al participante adjudicado que, para llevar a cabo el servicio adjudicado, deberá contar con su registro actualizado en el padrón de proveedores de este Instituto. Asimismo, se le informa que con fundamento en los puntos 10 y 11 de las bases de la presente Licitación, se obliga a firmar el Contrato derivado de la Licitación Pública **LPLSCC-15/2022**, proporcionado por la "CONVOCANTE", dentro de los 20 (veinte) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de la notificación del Fallo, en los términos establecidos en bases.

Siendo las 13:42 hrs. de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía
Representante del Comité de Adquisiciones del Instituto

Mtra. Edith Margarita Esparza Rodríguez
Titular de la Unidad Centralizada de Compras

Lic. Mónica Lizeth Ruíz Preciado
Titular del Órgano Interno de Control

Mtro. Alejandro Rodríguez Ramírez
Director Jurídico y Unidad de Transparencia (Invitado Especial)

Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila
Directora de Administración